GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

B Página: 16 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

Artesanos piden les tripliquen apoyos

Redacción • La Razón 16/0

ALREDEDOR de 200 comerciantes de las comunidades Mazahua, Otomí y Triqui protestaron ayer en el Zócalo capitalino, pues acusan que los apoyos de mil 500 pesos que les ofreció el Gobierno de la Ciudad de México son insuficientes.

Alberto Tello, dirigente de los artesanos, advirtió que debido al cierre de las plazas en las que vendían, les resultan insuficientes los recursos prometidos por el Gobierno capitalino, pues en las comunidades todos tienen entre cinco y seis hijos.

Por ello, aseguraron que necesitan al menos cinco mil pesos para pasar la cuarentena; es decir, más de tres veces que la cantidad ofrecida.

Foto: Especial

COMERCIANTES de distintas comunidades protestan en el Centro Histórico, ayer.

Algunas de las vías que se vieron interrumpidas por la protesta desde las primeras horas de ayer son el Circuito de la Constitución, 20 de Noviembre, Izazaga, Eje Central y Pino Suárez.

Los manifestantes incluso amagaron con instalar un plantón permanente en la plancha del Zócalo en caso de que las autoridades no respondieran favorablemente a sus peticiones.

Asimismo, lanzaron consignas en los accesos de Palacio Nacional para solicitar la intervención del Gobierno federal.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, alrededor de dos mil comerciantes de distintas comunidades serían posibles beneficiarios del apoyo; sin embargo, las organizaciones de artesanos aseguran que son seis mil.

Desde el fin de semana pasado, algunos de los comerciantes comenzaron a inscribirse en el padrón para recibir la ayuda económica.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO DE MÉXICO

Página: 12 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

#INDÍGENAS

MANTIENEN PROTESTA

INTERMEDIARIOS LES COBRAN "GESTIÓN" DE AYUDA

POR MANUEL DURÁN

12

La Coalición de Organizaciones Indígenas volvió a los bloqueos y movilización de artesanos indígenas en plena jornada de distanciamiento para exigir el cobro de ayudas por contingencia sanitaria.

Lo anterior, a pesar de que el recurso es entregado de manera individual por el gobierno local, sin necesidad de intermediarios.

Sin embargo, ahora se plantaron frente al Palacio Nacional para exigir que la ayuda sea mayor a mil 500 pesos por artesano.

Los dirigentes hicieron pase de lista a sus agremiados, a quienes, como documentó **El Heraldo de México**, les piden 100 pesos para la supuesta gestión de ayuda.

En esta ocasión hubo artesanos de las comunidades mazahua, otomí y triqui, quienes incluso bloquearon con una carpa parte del circuito de la Plaza de la Constitución y entrada de Pino Suárez.

SÍ HUBO APOYO

1

- El gobierno ha entregado hasta mil 500 pesos a cada artesano indígena ante la pandemia.

2

- Sin embargo, presuntos líderes les cobraron hasta 100 pesos por interceder por ellos.

Ahí estuvo como vocero Alberto Tello, de los dirigentes señalados por cobrar cuotas a los indígenas.

Una comisión fue recibida por autoridades del gobierno local.

FOTO: ESPECIAL

LLEVAN QUEJAS

- Esta vez los indígenas pusieron carpas frente a Palacio Nacional.

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

B.2 Página: 24 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

CAPTURA DE VIDEO

Incendio en CCH Azcapotzalco

CARLOS GUEVARA 24/mar

Ayer por la madruga se registró un fuerte incendio al interior del Colegio de Ciencias Humanidades, plantel Azcapotzalco, informó esta escuela en un comunicado firmado por la dirección. Se confirmó que las llamas consumieron un salón ocupado por "activistas".

SECRETARÍA DE TRABAJO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA CRÓNICA DE HOY

Página: 12 Sección: Metrópoli Fecha: 31 MAR 2020

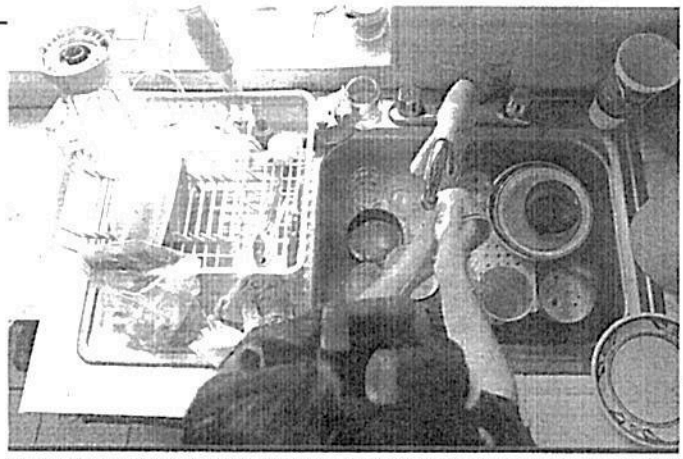

El 99% de las trabajadoras del hogar no tiene un contrato escrito y el 97% no cuenta con seguridad social, advierten organizaciones sociales.

Pide el GCDMX no suspender salarios a las trabajadoras domésticas

❖ Por ley, no hay fundamento legal para suspender o rebajar su pago, o despedirlas de su empleo sin la indemnización correspondiente

[Alejandro Cedillo Cano]

La Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México exhortó a empleadores y empleadoras a ser conscientes de la situación de las trabajadoras del hogar ante el coronavirus (COVID-19), y a que sean cubiertos sus salarios aun cuando no acudan a laborar durante esta jornada de sana distancia.

"En el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, reconocemos y valoramos la importancia de su labor ya que las actividades que desempeñan favorecen la realización de las necesidades básicas de los hogares y posibilitan que los integrantes de las familias de la Ciudad de México desempeñen actividades económicas y sociales fuera del hogar", indicó la dependencia al mando de Soledad Aragón.

Y recordó que como sector reconocido por la Ley Federal del Trabajo, con los mismos derechos que el resto de la población trabajadora, no existe fundamento legal para suspender o rebajar su pago, o despedirlas de su empleo sin la indemnización correspondiente.

Puso a disposición de las trabajadoras del hogar asesoría gratuita para la defensa de sus derechos laborales. La atención se brinda en todo momento, pero con atención especial en esta temporada en la pudieran cometerse despidos injustificados o a recortes en sus ingresos por las medidas de distanciamiento social.

Para ello, las personas trabajadoras del hogar pueden contactar a la subprocuradora de Atención a Mujeres, Lourdes Lezama, por teléfono, mensajes de texto y *whatsapp*.

PROTECCIÓN. Ocho organizaciones sociales exhortaron al gobierno mexicano y a las personas empleadoras a tomar medidas encaminadas a garantizar y proteger los derechos de las trabajadoras del hogar, quienes frente a la pandemia COVID-19, se encuentran en una situación crítica, pues se enfrentan a despidos injustificados y recortes en sus ingresos por las medidas de distanciamiento social.

Las organizaciones Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), Fondo Semillas, la Federación Internacional de Trabajadores del Hogar (FITH), Hogar Justo Hogar, el Instituto de Liderazgo Simone

La Secretaría del Trabajo de la CDMX ofrece a afectadas asesoría gratuita.

de Beauvoir (ILSB), Nosotrxs, el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO) y Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO), expusieron que aquellas personas trabajadoras del hogar que no logran dejar de laborar por la necesidad de generar un ingreso cotidiano, se exponen más al virus por el desplazamiento a sus lugares de trabajo y por la labor de cuidados que realizan.

Mediante un comunicado afirmaron que la falta de protección social, la situación de pobreza moderada o extrema del 50.7% de los hogares de las trabajadoras del hogar y la situación de informalidad en la que laboran (99 % no tienen contrato escrito y 97% no cuentan con seguridad social), las convierte en uno de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad frente a esta pandemia. "Los despidos o 'descansos' sin apoyo económico crecen de forma exponencial. Una de cada tres personas trabajadoras del hogar es jefa de familia, por lo que la pérdida o reducción de sus ingresos en este contexto las coloca a ellas y a sus familias en una situación de riesgo que condiciona su seguridad patrimonial y alimentaria", expusieron las organizaciones.

Las asociaciones firmantes exhortaron también a las y los empleadores de personas trabajadoras del hogar a pagar de forma íntegra su salario durante la cuarentena, pese a que éstas no estén laborando, inscribirlas al Programa Piloto del IMSS para garantizar su acceso a la seguridad social y en caso de que continúen trabajando, asegurar las medidas de seguridad e higiene recomendadas por las autoridades sanitarias del país.

"Exhortamos a quienes emplean personas mayores de 65 años, con enfermedades o padecimientos crónicos y mujeres embarazadas o en periodo lactancia, garanticen las medidas de aislamiento correspondientes por decreto federal", advierten en el comunicado.

Señalaron que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben destinar recursos económicos a las personas trabajadoras del hogar que perdieron sus ingresos y se encuentran por debajo de la línea de pobreza, además de impulsar medidas y protocolos orientados a reducir la vulneración de derechos de éstas frente a la pandemia.

Con el hashtag *#CuidaAQuienTeCuida* y *#ContagiemosSolidaridad* las organizaciones exhortarán a la ciudadanía este 30 de marzo a que a través de sus redes sociales promuevan los derechos de las personas trabajadoras del hogar frente a esta crisis, sensibilice sobre éstos a las y los empleadores con los cuales tienen contacto y los canalicen con las organizaciones e instituciones que brindan asesoría en esta materia.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1-3 Sección: 1 Fecha: 31 MAR 2020

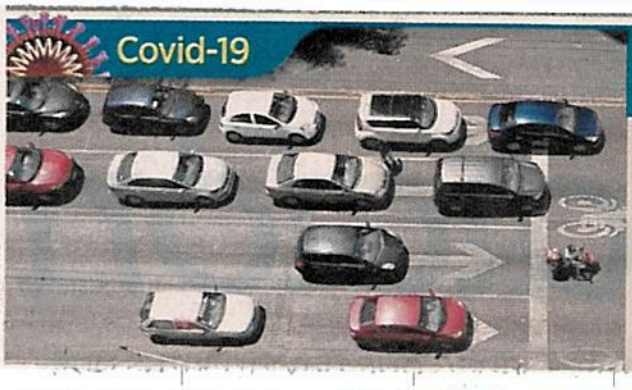

Alfredo Moreno

Baja menos

El tráfico en la Capital ha disminuido... pero no tanto como en otras ciudades.

- Se estima que durante la contingencia por Covid-19 hay 39 por ciento menos autos en la CDMX.
- La urbe se suma a Sao Paulo, Río de Janeiro, y Santiago como las metrópolis de América Latina que han presentado una menor disminución de vehículos transitando. en comparación con otras ciudades.
- Monterrey, Guadalajara, Mérida y León han reducido su tránsito.

Calculan una reducción de 39 por ciento en CDMX

Baja el tráfico menos que en otras ciudades

Registran las urbes de otros países, sin embargo, caída de autos circulando

AMALLELY MORALES

El tráfico en la CDMX ha disminuido... pero menos que en otras ciudades de México y de América Latina, de acuerdo con aplicaciones como Waze.

Estos datos coinciden con los gráficos publicados en las redes sociales de funcionarios de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

"La baja reducción en la movilidad tanto en automóvil como en transporte público, comparativamente a otras

Alfredo Moreno

Así lució ayer la circulación vehicular en Reforma, al cruce con Avenida Hidalgo.

ciudades de América Latina, tiene mucho que ver con el nivel de controles públicos y decretos de cuarentena obligatoria", aseguró Xavier Treviño, director de Céntrico.

Sao Paulo, Río de Janeiro, Santiago y la Ciudad de México son las metrópolis de América Latina que han presentado una menor disminución de vehículos transitando, en comparación con otras ciudades.

La Ciudad que presenta una mayor disminución es Caracas.

A nivel nacional, Monterrey, Guadalajara, Mérida y León han reducido más su tránsito de coches, de acuerdo con datos de Waze que comparó las últimas semanas de marzo con las primeras.

Treviño consideró que esto está relacionado con las decisiones que ha tomado cada País, para contener la pandemia.

"La CDMX, junto con Sao Paulo, Santiago y Montevideo, no tienen controles fuertes. En cambio, ciudades con reducciones más fuertes de demanda de viajes como Lima, Quito, Bogotá, Buenos Aires, Asunción tienen cuarentenas obligatorias", afirmó.

Víctor Alvarado, experto en movilidad y transporte, explicó que, independientemente de la contingencia, son tres factores los que inciden en que haya menos carga vehicular en beneficio de la movilidad de las ciudades.

"Que le gente deje el automóvil y esto se logra si existe un sistema de transporte publico de calidad y de certidumbre en el viaje en el tiempo, la frecuencia, seguridad, comodidad, conectividad, fácil uso y la accesibilidad", aseguró.

Gabriel Jiménez

En la misma vía, a la altura del Ángel, fue más notoria la disminución de autos. En otras ciudades es aún más drástica.

Añadió que también se deben promover horarios escalonados de llegada al trabajo y escuelas, para que no todos se desplacen a las horas pico comunes. Además de esquemas de trabajo acumulativo, con menos días laborables, pero más productivos.

"Y uno más, el home office (trabajo en casa). Vemos que no hay necesidad de ir a la oficina todos los días", dijo.

Ambos coincidieron en que la contingencia sanitaria es una oportunidad para mejorar la movilidad, en beneficio del peatón, el usuario de transporte público y la bicicleta.

La plataforma Moovit también posicionó la Capital como una de las metrópolis donde menos ha disminuido el uso del transporte público.

Congestión

Cambio porcentual respecto a la semana del 1 al 7 de marzo.

Fuente: Waze
Actualizado al 29 de marzo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

Página: 14 Sección: metrópoli Fecha: 31 MAR 2020

CONCESIONARIOS

24 horas

Advierten quiebra de L6 del Metrobús

Los concesionarios de la empresa Curvix de la Línea 6 del Metrobús, denunciaron en voz de su dirigente José Luis Tenorio Padilla que la pandemia del Covid-19 acelerará el proceso de quiebre de las empresas operadoras que está llevando a cabo el titular de este medio de transporte, Roberto Capuano, quien las somete a fuertes presiones económicas. "Queremos que el usuario se dé cuenta de lo que está sucediendo y a dónde nos está llevando esta política empobrecedora del gobierno local", dijo Padilla. La Prensa

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página: 15 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

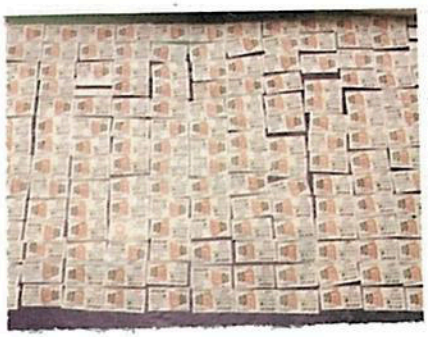

Se quedaba boletos del Metro; lo vinculan

Un policía será procesado por delito contra la fe pública por disposición de un juez, pues recogía los accesos al STC cuando no funcionaban los torniquetes de la estación Polanco y no los destruía, como establece el protocolo, sino que almacenó 210 en su pantalón.

15 co

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: cd Fecha: 31 MAR 2020

Urgen evitar reuniones en unidades de vivienda

SELENE VELASCO

Durante la contingencia por Covid-19 en unidades habitacionales se deberán evitar fiestas, reuniones vecinales en auditorios, teatros, cines, instalaciones deportivas y clubes sociales y culturales para inhibir contagios.

La Procuraduría Social (Prosoc) estableció un protocolo que, además, contempla limitar la entrada de personas ajenas al inmueble, que muestren signos y síntomas de tos, fiebre y estornudos.

La dependencia solicitó no recibir visitas, salvo en casos indispensables y evitar el ingreso de mensajeros o, en su caso, que salga el que lo haya solicitado o el remitente, correspondiente.

La Prosoc instruyó también a colocar en la entrada de cada edificio dispensadores de gel antibacterial, carteles alusivos al lavado y desinfección de manos, así como del uso de cubrebocas.

Insistió en la sanitización de mesas, puertas, pisos, sanitarios, paredes, pisos, cortinas, muebles y electrodomésticos, usando un paño con solución de agua clorada; lavar y desinfectar comida, loza y cubiertos.

Mientras se mantiene la contingencia planteó que una comisión de vecinos se encargue de comprar los víveres y de tirar la basura del edificio, así como integrar un chat de contacto para mantener permanentemente comunicación.

"Colocar los residuos orgánicos e inorgánicos en bolsas de plástico biodegradable y gestionar ante Servicios Urbanos de la Alcaldía, correspondiente, la recolección de residuos, al menos una vez al día", añadió la Prosoc.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

16

31 MAR 2020

No pueden reunirse, sintomáticos no deben entrar...

Va protocolo contra contagio en unidades

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

16.0

PATRICIA RUIZ, titular de la dependencia, detalla que dos habitantes en conjuntos habitacionales han sido diagnosticados; pide solidaridad de vecinos; quejas de residentes quedan en vilo

Hasta ahora, dos habitantes de unidades habitacionales de Azcapotzalco y Tlalpan han resultado afectados por el brote del Covid-19, y acusan haber sufrido discriminación por parte de sus vecinos tras ser diagnosticados con la enfermedad.

Así lo dio a conocer Martha Patricia Ruiz Anchondo, titular de la Procuraduría Social (Prosoc), dependencia que dio a conocer ayer un protocolo para evitar la propagación del virus entre habitantes y vistantes de unidades habitacionales.

En él, se solicita la suspensión de labores en espacios de reunión, como auditorios, teatros, cines, instalaciones deportivas, así como clubes sociales y cultural.

"AHORITA nosotros tenemos suspendidos los términos, cualquier queja o cualquier solicitud que nos haga la gente tienen que esperar a que se levante la suspensión y, mientras tanto nos quedamos en recomendaciones"

Patricia Ruiz Anchondo
Titular de la Prosoc

Los vecinos también deben evitar su asistencia a lugares concurridos y prescindir del saludo de mano, abrazo y beso.

"De no ser necesario salir, mantenerse en casa y demostrar nuestra solidaridad para que una comisión de vecinos se encargue de comprar los víveres y de tirar la basura del edificio. Integrar un chat de contacto para mantener permanentemente comunicación", recomendó la procuradora.

En materia de acceso peatonal y vehicular, la Prosoc solicitó limitar la entrada de personas ajenas al inmueble que muestres signos y síntomas de tos, fiebre y estornudos; no recibir visitas, salvo en casos indispensables, y evitar el ingreso de mensajeros.

Asimismo, se deberá colocar a la entrada de cada edificio dispensadores de gel antibacterial, carteles alusivos al lavado y desinfección de manos, así como del uso de cubrebocas.

Respecto a los inmuebles donde se lleguen a presentar casos de coronavirus, la procuradora lanzó un llamado a los capitalinos para que sean solidarios con ellos y les ayuden a tener acceso a alimentos, medicamentos, así como a sacar la basura de sus domicilios, con las precauciones pertinentes.

En entrevista con *La Razón*, recordó que la forma en la que quienes presenten algún síntoma de alarma pueden atenderse es a través del servicio SMS COVID o llamando al 911 en caso de detectar síntomas de gravedad.

Respecto a las quejas que atiende la Prosoc por situaciones como problemas entre vecinos, invasión de áreas comunes, entre otras, no podrán ser atendidas de momento debido a que la dependencia capitalina suspenderá sus actividades como parte de las medidas del Gobierno local para disminuir los contagios.

La funcionaria indicó que pese al encierro de los habitantes, aún no se reporta un incremento del número de quejas, pero las que se presenten en los próximos días, no podrán ser atendidas directamente por la Procuraduría.

Uno de los problemas que ocurre con frecuencia en las unidades es la invasión de áreas comunes. En estos casos, la Prosoc acredita la invasión, se avisa a la alcaldía y se aplica una multa.

"Ahorita nosotros tenemos suspendidos los términos, cualquier queja o cualquier solicitud que nos haga la gente tienen que esperar a que se levante la suspensión y, mientras tanto nos quedamos en recomendaciones", comentó.

• eldato

Foto: Cuartoscuro

En la Ciudad de México hay dos millones 601 mil 323 viviendas, de acuerdo con datos del Inegi; de ellas, 29.85 por ciento corresponden a departamentos en edificios.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

Rafael Bahena

Ayer en Morelos cuatro conflagraciones estaban fuera de control.

Acechan incendios forestales a la CDMX

REFORMA / STAFF

Este año los incendios prendieron con fuerza en el Estado de México y Morelos.

Hasta el pasado 26 de marzo, estas dos entidades registraron más de 310 incendios forestales, de acuerdo con el último reporte de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Ambas entidades ya registran una superficie afectada de más de 2 mil 360 hectáreas. El año pasado en el mismo periodo la afectación era de 2 mil hectáreas.

Y además este fin de semana, tanto en el Estado de México como en Morelos se registraron más de 20 grandes incendios.

Ayer en Morelos se reportaron 4 conflagraciones que estaban sin control en el paraje conocido como "El Encinal", al norte de Cuernavaca, uno más en Tepoztlán y otros dos en zonas del municipio de Huitzilac.

La actual temporada de incendios forestales en México ha afectado más de 10 mil hectáreas en 21 estados.

De acuerdo con el último reporte de la Conafor, ayer había 40 incendios forestales activos.

La superficie afectada por los incendios activos ayer es de mil 96 hectáreas y trabajan en su extinción mil 421 combatientes, según reportaron Conafor y Semarnat.

De los más de mil incendios forestales registrados en lo que va del año, los estados más afectados son México, CDMX, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Chiapas, Jalisco, Morelos, Veracruz e Hidalgo, que representan el 91 por ciento del total nacional.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

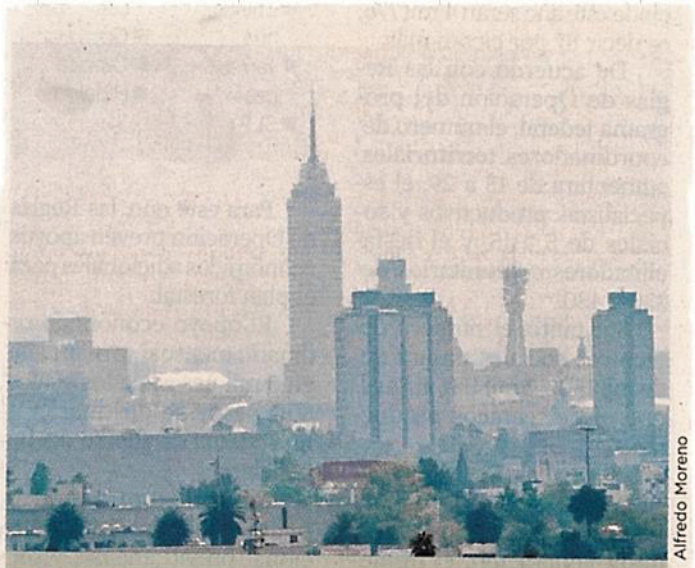

Alfredo Moreno

Capa nociva

Los incendios forestales incrementaron la contaminación en la Ciudad de México.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: cd Fecha: 31 MAR 2020

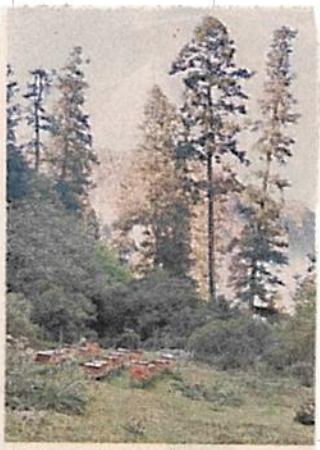

El apiario se ubica en la Magdalena Contreras.

Rechaza Corena vigilancia en apiario

IVÁN SOSA

La vandalización de las colmenas del apiario Xun-Kaab es una muestra de la inseguridad en los bosques del Parque Nacional de Los Dinamos, expusieron los afectados.

"Le pedimos a la Comisión de Recursos Naturales (Corena) apoyo con vigilancia, con una videocámara conectada al C5, pero nos lo negó", explicó Pablo Aguilar, representante del apiario.

Las personas que tumbaron 11 colmenas el jueves por la madrugada causaron al mismo tiempo un incendio forestal en el bosque de Tecalco, en la Magdalena Contreras, indicaron los apicultores.

El humo del incendio de jueves y viernes provocó la huida de las abejas y la pérdida de la flora en la que polinizan las sobrevivientes.

Una denuncia por daños en propiedad ajena en contra de la producción de miel y por delitos ambientales al interrumpir el ciclo de regeneración de árboles de oyamel y la riqueza biológica, fue presentada ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

A través del Centro de Innovación Comunitaria de Contreras, la Corena negó la petición de gestionar más vigilancia.

"La Corena y la Alcaldía nos pidieron limitarnos a inscribirnos en los programas de apoyo que tienen", indicó Aguilar.

En tanto, paseantes han denunciado asaltos al visitar los bosques de Los Dinamos, por donde cruza el Río Magdalena.

"Una videocámara sería útil para reducir la inseguridad y combatir los incendios en cuanto se avista el humo", agregó Aguilar.

SISTEMA DE AGUAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página: 29 Sección: Capital Fecha: 31 MAR 2020

S. Aguas

EN TLÁHUAC CONTINÚAN SIN AGUA

Arraigo en casa desata ya serie de conflictos entre vecinos

LAURA GÓMEZ FLORES 29 cal

El problema de suministro de agua, recolección de basura, utilización del espacio común y el ruido han derivado en problemas entre condóminos tras el confinamiento recomendado por la contingencia sanitaria derivada del Covid-19.

La solicitud de una vecina de bajar el volumen a la música electrónica, que se toca de las 19 horas a las 7 horas del siguiente día en uno de los departamentos del complejo habitacional de Xola 1418, colonia Narvarte, generó agresiones hacia su persona.

Se trata, explicó, de una situación insoportable porque "lo ha hecho varias veces en una semana, lo que me llevó a poner quejas ante diversas instancias, que no intervinieron, e instalar una alarma para que el vigilante actúe, lo cual tampoco ha pasado".

Irene, quien denunció en junio de 2018 a Jorge Arturo N, presunto integrante de la Fuerza Antisecuestro de la Fiscalía General de Justicia y bautizado en redes sociales como *Lord golpeador,* señaló que su solicitud derivó el sábado pasado en agresiones verbales.

Además de la presencia de entre cinco y siete elementos de la Policía Bancaria e Industrial "fuertemente armados, quienes me solicitaron salir de mi departamento y hablar con un grupo de vecinos arremolinados en mi puerta, a lo cual no accedí".

Comentó que su negativa generó molestia entre quienes estaban afuera, pero una llamada a la suprocuradora de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia, Nelly Montealegre, provocó que los uniformados, que no tienen facultad de atender un llamado vecinal, huyeran del lugar.

En Tláhuac, vecinos denunciaron que las autoridades no han cumplido con su palabra de suministrarles agua y "las pipas solamente las dirigen a domicilios de sus cuates, sin considerar que es vital tenerla para evitar un contagio de Covid-19".

Los integrantes del movimiento San Pedro Tláhuac, Agua para Todos señalaron que la falta del líquido ha generado problemas entre los vecinos, porque "nos están surtiendo un día sí y otro no, cuando bien nos va".

El miércoles se hará un recorrido con gente del Sistema de Aguas en el Barrio de Asunción, en San Pedro Tláhuac, para verificar que no estén cerradas las válvulas, como se "descubrió anteriormente y nos llevó a movilizarnos en la demarcación".

A dicho problema se suma el de drenaje y la negativa de enviar camiones Vactor para limpiarlos, y el cobro ilegal de los camiones de basura hasta de 50 pesos por llevarse un bote grande, cuando muchos vivimos al día y nuestros ingresos se han reducido.

Consideraron que "este arraigo que estamos viviendo por el coronavirus es una bomba de tiempo, porque no tenemos agua, el drenaje está tapado, se está acumulando la basura en las calles y no tenemos dinero para sortear la situación".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO DE MÉXICO

Página: 18 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

DERECHOS HUMANOS EN TIEMPOS DEL COVID-19

ALAN AIZPURU / ANALISTA / @AIZPURUAKEL

Si no damos debida atención a los grupos más vulnerables, ése será el eslabón por el que se rompa la cadena

18

Implementar programas que impliquen cualquier tipo de interacción social durante la pandemia es una decisión compleja, eso lo sabe el Gobierno de la Ciudad de México, que ha reconocido que aunque la distancia social es indispensable para disminuir la curva de contagio, hay grupos de atención prioritaria que no pueden ser desatendidos, por ello, encontrar el balance correcto es un reto de enorme relevancia.

Para lograr lo anterior, las medidas a tomar deben considerarse desde la lógica del pensamiento complejo y el reconocimiento de la coexistencia de realidades aparentemente contradictorias. Llevar a cabo acciones que protejan los derechos humanos elementales no solamente es una obligación estatal irrenunciable, sino un acierto en la política pública de contención en la ciudad. Los siguientes tres ejemplos pertenecen a esta categoría:

En primer lugar, se implementó un programa emergente de abastecimiento de agua para colonias con escasez por la temporada de estiaje. A través de éste, trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México y del Sistema de Aguas (Sacmex) abastecen aproximadamente un millón y medio de litros de agua diarios a personas y viviendas que carecen del servicio.

Sobrellevar esta crisis sanitaria sin agua sería inhumano y, por ello, se hacen esfuerzos por hacerla llegar a los lugares más apartados de la ciudad. A pesar de que se capacitó para implementar las medidas de higiene y salubridad y se dotó de equipo de protección a quienes proveen del servicio, se sabe que el riesgo de contagio aumenta con la interacción, pero no tanto como una colonia entera sin acceso a agua y sin posibilidad de lavarse las manos.

"Llevar a cabo estas acciones no solamente es una obligación estatal irrenunciable, sino un acierto en la política pública de contención en la ciudad".

En segundo lugar se creó un protocolo para personas en situación de calle. En estos momentos de crisis, no tener agua para lavarse las manos constantemente es intolerable, pero no tener un lugar para #Quedarteentucasa raya en lo surreal. Las personas en situación de calle deben tener mecanismos de protección especial durante la emergencia, es por ello que la creación de este protocolo es un acierto importante. No solamente desde la perspectiva de los derechos humanos, sino también desde la salud pública.

Por lo anterior se ha implementado un servicio de asistencia social y cuidados a través de los Centro de Canalización y Valorización, Espacio Techo y Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), que atienden diariamente un aproximado de 2 mil 150 personas, de las cuales 45 por ciento son personas mayores de 60 años. Hasta el momento no se han reportado casos de contagio en los centros.

Por último, se creó la estrategia **Mujeres SOS** para prevenir la violencia de género, en la que personas servidoras públicas visitarán 2 millones de hogares para brindar información, y poder identificar y auxiliar a mujeres víctimas de violencia familiar durante la cuarentena. Si el caso es urgente, la persona servidora pública llamará al 911 y se queda con la víctima hasta que lleguen los servicios de emergencia. Lo cual, para muchas mujeres en México, puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL FINANCIERO

F

Página: 37 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

COMUNITARIO. Las 16 personas que integran el equipo que atiende el comedor de La Merced cuidan los detalles de higiene.

ATIENDE A 350 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

En comedor de La Merced claman: "no se olviden de los olvidados"

El padre Benito Torres resalta que hacen frente a la pandemia sin apoyo del gobierno

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

37

Pese a la pandemia de coronavirus, el comedor comunitario de la capilla de la Santa Cruz y Soledad en el barrio de la Merced, encabezada por el padre Benito Torres Cervantes, no deja de brindar alimento, cada día como desde cuatro años, a indigentes y familias pobres del Centro Histórico, aunque esta vez, con sana distancia.

Los 350 comensales que llegan a diario para desayunar, a diferencia de los días comunes además de tener que lavarse las manos, deben formarse con un metro de distancia cada uno y se les entrega afuera un plato ya servido con arroz, frijol y un guisado, además de agua y pan.

De acuerdo con el padre Benito, en los últimos días se ha triplicado el número de comensales y se espera que la demanda rebase pronto las 500 personas, ya que la mayoría de los comedores en el centro han cerrado debido a la emergencia.

"Las normas (de sana distancia) la siguen mientras se les entrega el plato, porque después se les olvida", refiere el padre Benito, quien ha estado en otras épocas de su vida en países africanos en proyectos similares para llevar alimentos a los olvidados.

"Yo les comenté (a los comensales de la capilla de la Merced): 'En el caso de que haya un brote (por Covid-19) o algún contagiado que sepamos de los que vienen; ya no pueden venir por seguridad", sentencia.

Pese a que el Gobierno de la Ciudad de México les brinda su apoyo durante la época de invierno, cuando da alojo a indigentes para dormir, la capilla que encabeza el padre Benito enfrenta la pandemia sin apoyo de las autoridades.

Ante ello, el sacerdote hace una solicitud a las autoridades: "Que no se les olviden los olvidados", ya que ante la pandemia es necesario establecer un comedor comunitario en el Centro Histórico donde se pueda brindar más alimento.

Son 16 las personas que conforman el equipo que colabora en la capilla –cuatro cocineras–, quienes, además de lavarse las manos, deben utilizar tapabocas y guantes.

Tres de ellas son personas de la tercera edad, quienes, al formar parte de uno de los grupos vulnerables ante el virus, fueron enviadas a su casa para protegerlas de un posible contagio; no obstante, una de ellas, que vive enfrente, tomó la decisión de seguir ayudando sólo para cocinar y regresase a su hogar: "No puedo estar pensando que necesitan manos y yo estar en mi casa", señala.

SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

F-3

Página: 16 Sección: CO Fecha: 31 MAR 2020

Foto: Especial

EL LÍDER de los legisladores panistas, en conferencia de prensa transmitida en redes, ayer.

Pide PAN que titular de Salud comparezca

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

16/10

LA BANCADA DEL PAN en el Congreso de la Ciudad de México solicitará que la secretaria de Salud local, Oliva López, comparezca virtualmente ante diputados para explicar el diagnóstico de la dependencia, respecto a la pandemia del Covid-19.

En conferencia de prensa vía redes, Mauricio Tabe, coordinador de la francción blanquiazul, detalló que se propondrá esta comparecencia a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que él preside, pues estimó que el brote, que ha causado la muerte de más de 37 mil personas en el mundo, podría cobrar la vida de hasta 30 mil capitalinos.

MAURICIO TABE, coordinador de diputados blanquiazules, pide que se aclare la estrategia contra el Covid-19; la reunión sería virtual

eldato

El Congreso instruyó que desde hoy cierren todos los inmuebles del Legislativo, como el recinto de Donceles, las oficinas de diputados en Zócalo y Comunicación Social, en Gante.

De concretarse la comparecencia, pedirá conocer si se cuenta con el número de camas de terapia intensiva, pruebas diagnósticas, ventiladores respiratorios y otros insumos para enfrentar el aceleramiento de contagios, señaló.

"Nos preocupa que no estén preparados y que haya responsabilidad por negligencia por parte de la Secretaria, voy a proponer esta reunión virtual y solicitaremos información muy puntal para abordar cuál es el escenario real de la ciudad, la capacidad del sistema de salud local pero sobre todo lo que el Gobierno debía ya de haber echado a andar y las medidas para enfrentar esta situación", detalló.

Si el desenlace es más trágico de lo que dimensionaron las autoridades, la responsabilidad será de la secretaria, opinó.

El presidente de la Jucopo detalló que, en cuanto a la reanudación de actividades en sesiones por parte de los diputados, el 20 de abril no habrá condiciones para hacerlo, porque apenas en esa fecha empieza la curva de contagios. En ese sentido, aseveró que el Congreso debe analizar qué temas son prioritarios, con el fin de discutirlos en los primeros días de actividades.

El grupo parlamentario de Morena comunicó su retiro de las reuniones virtuales de la Jucopo que se llevan a cabo desde la semana pasada, pues acusó que los acuerdos alcanzados el viernes no se comunicaron claramente, entre ellos la cancelación de 26 adjudicaciones directas que se planeaba hacer en el órgano legislativo.

"NO porque estemos aislados no podemos llamar a cuentas al Gobierno y pedir información o proponer, es a través de estos medios como buscamos que se nos aclaren cosas"

Mauricio Tabe
Coordinador del PAN en el Congreso

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 9 Sección: A Fecha: 31 MAR 2020

PANDEMIA

Analizarán diputados consecuencias presupuestales

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas Hernández, advirtió anoche que enfrentar la contingencia sanitaria por el COVID-19 y sus efectos económicos y presupuestales reclama una coordinación institucional que deberá traducirse en un diálogo entre los legisladores y el gobierno.

Informó que ayer se acordó programar reuniones de trabajo con los secretarios de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera; del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján; de Economía, Graciela Márquez, y de Salud, Jorge Alcocer.

Rojas Hernández (PAN) informó también que los diputados se mantendrán en contacto con actores económicos y que el próximo jueves tendrán un encuentro de trabajo con el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León.

En videoconferencia con representantes de los medios de información, la presidente de la Cámara de Diputados habló de la necesidad de que se analice qué procede realizar desde el Poder Legislativo ante la baja de los ingresos, como resultado de la caída de los precios del petróleo.

Rojas Hernández expuso que ese desplome generará menores ingresos para la hacienda pública, situación que obligaría a un ajuste presupuestal

"Por eso queremos reunirnos con el secretario de Hacienda, porque en caso de necesitar ajustes a la Ley de Ingresos o al Presupuesto de Egresos, esta Cámara tiene facultades", argumentó la presidenta de la Mesa Directiva.

"Hay mucha gente que no puede quedarse en casa porque depende de su trabajo diario. No podemos sólo decir que se queden en sus hogares, sino que el gobierno debe generar las condiciones para ello", expuso.

Foto: Archivo

Laura Rojas manifestó que se debe reajustar el gasto público ante la nueva realidad económica mundial y del país

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL FINANCIERO

Página: 36 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

En la CDMX sólo hay 400 camas para casos graves

36

El titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Gustavo Reyes Terán, estimó que en la Ciudad de México es posible adaptar 400 camas de hospital "con las características necesarias para dar atención a los casos más graves" de Covid-19.

Sin embargo, la Secretaría de Salud estima un contagio de alrededor de 250 mil 656 personas en el país –el mayor número será en la capital–, de los cuales 140 mil 367 necesitarían tratamiento ambulatorio, 24 mil 564 personas serían hospitalizados en condición estable, pero 10 mil 528 casos presentarían cuadros graves.

Y para ellos, Reyes Terán indicó que son sólo seis los hospitales que cuentan con el protocolo de respuesta y atención a enfermos graves por Covid-19 en la Ciudad de México: el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", el Hospital General de México, el Hospital Juárez de México, el Hospital GEA González y el Hospital Infantil de México.

Sin embargo, desde hace más de dos semanas personal médico y de enfermería en estos hospitales se ha manifestado por la falta de insumos, de equipo de protección, de personal, de protocolos básicos y de capacitación para recibir los pacientes con Covid-19 entre otros.

Médicos, enfermeras y trabajadores dicen estar en alto riesgo de contagio, pues "el coronavirus ya está aquí presente en el INER", alertan. —*Víctor Chávez*

COMPLICADO. Trabajadores de la Salud han reclamado la falta de protocolos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: cd Fecha: 31 MAR 2020

Usará CDMX hospitales privados por Covid-19

SELENE VELASCO

El Gobierno capitalino emitió un decreto, como parte de sus medidas extraordinarias, para poder utilizar hospitales privados, en caso de ser necesario.

En la Gaceta oficial se publicó un documento con acciones extraordinarias para evitar el contagio y propagación del Covid-19.

La primera hizo referencia a que la disposición, podrá quedar a cargo de la Secretaría de Salud y del Sistema de Aguas de la Ciudad.

"Utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las zonas, colonias y comunidades afectadas en la Ciudad de México", se lee en el oficio.

Más tarde, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales informó que la publicación tiene como objetivo establecer un marco jurídico para que la disposición de utilizar los elementos se pueda facilitar en cuanto se requiera. Añadió que se determinará de acuerdo con la evolución de la emergencia sanitaria.

Oficio

"Utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las zonas, colonias y comunidades afectadas".

"Cualquier especificidad en dicha publicación, será evaluada de acuerdo a las circunstancias que se vivan en ese momento", añadió la dependencia.

El presidente del PAN-CDMX, Andrés Atayde, urgió a que se definan las condiciones en que el Gobierno capitalino utilizaría los insumos, hospitales y/o personal.

"Genera una alta incertidumbre porque se dejan de plantear los criterios que tendrían que suceder para que el Gobierno tome los recursos médicos, sobre todo los privados", dijo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 6 Sección: A Fecha: 31 MAR 2020

Prevé Ssa un déficit de 23 mil enfermeras

NATALIA VITELA

Si los mexicanos no acatan quedarse un mes en casa, para cuando llegue la fase tres de la epidemia y se registren miles de casos de Covid-19, se enfrentaría un déficit total de 23 mil 119 enfermeras y 6 mil 666 médicos especialistas, advirtieron autoridades.

"Cuando llegue uno a la fase 3, con este crecimiento acelerado que tenemos de la epidemia podemos llegar con una gran carga de la enfermedad y el peligro mayor es que esto supere la capacidad instalada, reconvertida, expandida y reforzada, que ya tenemos en el sector salud", alertó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

"Ningún sistema de salud por amplio que sea o por modificado que sea, podría aguantar la posibilidad de recibir a todas las personas enfermas si llegan por decenas de miles".

El funcionario advirtió sobre el crecimiento acelerado del número de casos y muertes.

"Estamos ya en una fase de ascenso rápido. A partir del 13 de marzo empezó una aceleración de la transmisión", sostuvo.

De hecho, de un día a otro, el país registra ocho muertes más de Covid-19, al pasar de 20 a 28 fallecimientos.

En tanto que el número de casos registró un incremento de 101, al pasar de 993 a mil 94.

Si la epidemia no es contenida ni mitigada, expuso, habría una gran cantidad de casos en las primeras semanas de mayo, por lo que aún se tiene la oportunidad de mitigar drásticamente la transmisión.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 6 Sección: A Fecha: 31 MAR 2020

Buscan evitar cortes de agua

VÍCTOR FUENTES

El Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene listo un decreto por el que exhortará a los gobiernos locales a frenar cualquier procedimiento que implique cortar el suministro de agua, ante la pandemia del Covid-19.

"El Poder Ejecutivo Federal a mi cargo exhorta a los estados y municipios a asegurar la prestación del servicio de agua potable, a fin de garantizar el derecho humano al agua, ante la pandemia de enfermedad por coronavirus, debiendo suspender los procedimientos que pudieran tener como consecuencia la restricción parcial o total del suministro de agua potable", indica el proyecto de decreto,

"La situación apremiante que se vive a nivel mundial como consecuencia de la pandemia, reclama una respuesta clara y contundente de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para atender las demandas de los sectores más vulnerables y marginados de la población, así como de ciudades, hospitales, campamentos y zonas rurales".

Las causales de corte de suministro varían entre estados, pero sólo en los casos más extremos de incumplimiento se llega a tomar esta medida, y algunas entidades contemplan mantener la entrega de cantidades mínimas, incluso a quienes no pagan.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 6 Sección: A Fecha: 31 MAR 2020

Plantean el uso racional

La contingencia por Covid-19 ha incrementado el consumo de agua en zonas urbanas y rurales, además de que se han modificado los espacios y horarios de demanda, reconoció la Comisión Nacional del Agua. Por ello, exhortó a los gobiernos a desarrollar acciones para promover el uso racional del agua.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 6 Sección: A Fecha: 31 MAR 2020

Acciones ante crisis

Acciones que realizará Conagua para garantizar la disponibilidad de agua por la contingencia sanitaria:

- Suministrar agua desinfectada con pipas o plantas potabilizadoras móviles a hospitales y clínicas que lo requieran.
- Asegurar un cloro residual libre de 0.5 miligramos por litro a través del fortalecimiento en la operación de plantas potabilizadoras de estados y municipios.
- Apoyo con pipas en zonas rurales o urbanas.

768

hospitales en el inventario de infraestructura de almacenamiento de agua.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 16 Sección: MEX Fecha: 31 MAR 2020

EN CDMX		EN ESTADO DE MÉXICO	
205 CASOS CONFIRMADOS	8 MUERTOS	136 CASOS CONFIRMADOS	3 MUERTOS

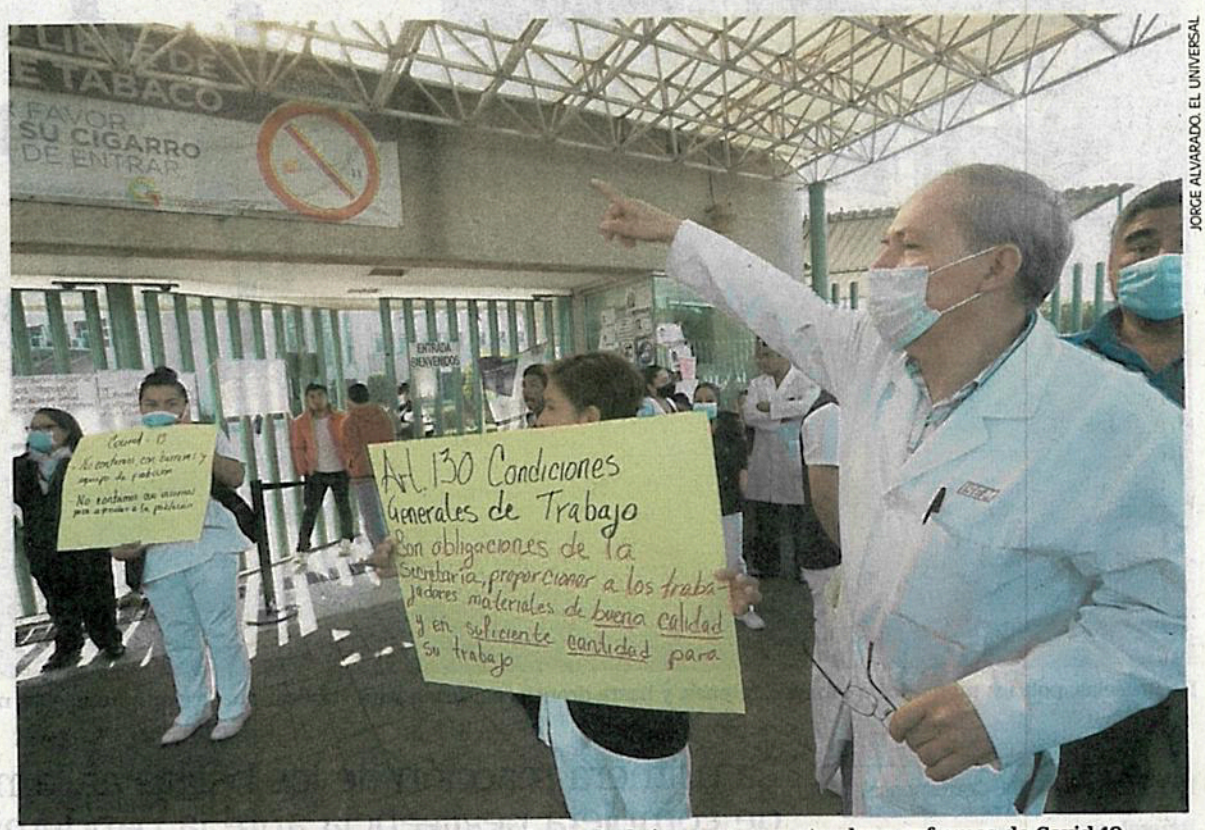

JORGE ALVARADO. EL UNIVERSAL

Personal de hospitales mexiquenses protestó en demanda de insumos para atender a enfermos de Covid-19.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(2)-1

Página: 16 Sección: Metrópoli Fecha: 01 MAR 2020

No podemos ir a la guerra sin fusil: médicos

● Junto con enfermeras exigen que les den equipo de protección

EMILIO FERNÁNDEZ Y REBECA JIMÉNEZ
Corresponsales
—metropoli@eluniversal.com.mx

Médicos, enfermeras y personal de hospitales mexiquenses protestaron para exigir insumos y equipo de protección para atender a los enfermos de Covid-19, que se multiplican en al menos una decena de municipios mexiquenses. Mientras, llegaban contenedores con equipo y camas nuevas a algunos centros hospitalarios del Instituto de Salud del Estado de México.

Desde las ocho de la mañana, los manifestantes desplegaron carteles de protesta y gritaron: "¡Queremos insumos y equipo de protección!", frente a hospitales del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) en Toluca, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Nicolás Romero, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tecámac, Texcoco e Ixtapaluca.

Gabriel O'Shea Cuevas, secretario de Salud del Estado de México, informó que mantienen una estrecha comunicación con los trabajadores y líderes sindicales, para atender sus demandas y peticiones.

"Somos los más expuestos, los que vamos a caer primero. Pedimos que nos den protección a todas las áreas. Estamos en riesgo de infectarnos o de infectar a otros"

JOSEFINA ONOFRE
Pediatra del ISEM

"No hay goggles ni caretas. Llegaron overoles pero no están totalmente sellados"

LILIANA ROMERO
Enfermera

Aseguró que llevan a cabo reuniones, en las que dan a conocer el estatus en que se encuentra la distribución de insumos y equipamiento para la atención de pacientes con Covid-19, además de los protocolos clínicos para brindar servicios por este padecimiento.

En "todos los nosocomios designados el material de atención e infraestructura médica están disponibles y se mantendrá la capacitación para fortalecer la respuesta a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, que causa el Covid-19, ponderando en todo momento la seguridad del personal médico y de enfermería", aseguró el funcionario.

En Toluca, personal del Hospital *Adolfo López Mateos* del ISEM protestó por segundo día para exigir equipo suficiente y de calidad, luego de que 14 enfermeras y un médico residente están en aislamiento y hospitalizados por Covid-19. La enfermera Liliana Romero dijo que llegaron insumos para la zona de contingencia, pero no suficientes y acusó que "no hay goggles ni caretas, llegaron overoles pero no están totalmente sellados".

Afuera del Hospital *Salvador González Herrejón* también hubo manifestaciones. "No podemos salir a la guerra sin fusil, somos los más expuestos, los que vamos a caer primero", comentó Josefina Onofre Díaz, médico Pediatra.

El doctor Daniel Arellano, de terapia intensiva, expuso que no hay ventiladores suficientes ni material para atender esta emergencia.

Al culminar la protesta, al hospital de Atizapán de Zaragoza llegó un embarque de camas nuevas y contenedores, que "esperamos vengan cargados de equipo, insumos y medicamento de alto espectro", dijo el doctor Daniel Arellano

En Ecatepec bloquearon durante algunos minutos la avenida Central, a la altura de Valle de Anáhuac, donde se ubica el Hospital *José María Rodríguez*. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1/6 Sección: A Fecha: 31 MAR 2020

Decretan emergencia sanitaria hasta el 30 de abril

Extienden días y exigen pagar

Foto: Especial

El Presidente Andrés Manuel López Obrador presidió la reunión del Consejo Nacional de Salubridad, órgano que decretó la emergencia sanitaria.

Covid-19

Advierten sancionar a las empresas si incumplen normas o generan contagios

CLAUDIA GUERRERO
E ISABELLA GONZÁLEZ

La declaratoria de emergencia sanitaria a causa de la pandemia por Covid-19, decretada ayer, amplía hasta el 30 de abril el resguardo domiciliario y obliga a las empresas a pagar salarios y no despedir trabajadores.

A la orden del Consejo Nacional de Salubridad, avalada por el decreto firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, de suspender durante el próximo mes todas las actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, sobrevino la discusión sobre el pago a trabajadores en este periodo.

El Canciller Marcelo Ebrard, quien leyó el decreto, advirtió que las empresas no podrían limitar el salario de los trabajadores a condición de no rescindir el contrato.

"Empresa que lo intente se va a enfrentar a un proceso laboral que va a perder", dijo.

"No se le puede privar al trabajador de su salario este mes de acuerdo con la ley", expresó.

Los negocios o empresas que violen las disposiciones dictadas por la Secretaría de Salud, y que por este motivo generen contagios, serán sujetos a castigos que pueden ir desde sanciones administrativas, hasta penales, añadió.

Además, ante la inminencia de la entrada a fase tres, cuando se registren miles de contagios de coronavirus en el País, el Gobierno federal extendió las medidas de prevención, entre ellas pidió a la población no salir de sus hogares hasta el próximo 30 de abril.

A partir de ayer quedan prohibidas las reuniones de más de 50 personas y se deberán respetar las medidas de higiene y sana distancia emitidas por la Secretaría de Salud.

El resguardo domiciliario se aplica de manera estricta a toda persona mayor de 60 años o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardiaca o pulmonar, inmunosupresión, embarazo o puerperio.

Se postergan además, hasta nuevo aviso, todos los procesos electorales, censos y encuestas que involucren la movilización de personas y la interacción física entre las mismas.

Las actividades que no se suspenden son las relacionadas con la rama médica y del sector salud, tanto público y privado, así como las relacionadas con la seguridad pública, integridad y soberanía nacional.

Tampoco se suspenden la actividad legislativa y la de sectores esenciales para el funcionamiento de la economía e incluso los programas de bienestar del Gobierno federal.

Declara Gobierno emergencia sanitaria por coronavirus

Extienden encierro hasta el 30 de abril

Instruyen medidas de seguridad sanitaria; piden acatar sana distancia

ISABELLA GONZÁLEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

Con mil 94 casos confirmados de Covid-19 y 28 defunciones en el país, el Consejo de Salubridad General declaró ayer emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor debido a la pandemia.

El Ejecutivo federal publicó anoche en el Diario Oficial el acuerdo en el que se ordena la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con el fin de contener la transmisión del virus SARS-CoV-2.

También llama a la población a cumplir con un resguardo domiciliario hasta el 30 de abril.

"Se entiende como resguardo domiciliario corresponsable a la limitación voluntaria de movilidad, permaneciendo en el domicilio particular la mayor parte del tiempo posible", se establece en las medidas de seguridad

Twitter: @Ssalud_mx

La Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, asistió a la conferencia de prensa donde el Canciller Marcelo Ebrard dio lectura al acuerdo que decreta la emergencia sanitaria. También participaron el subsecretario Hugo López-Gatell, y el titular de la Ssa, Jorge Alcocer.

Aprietan resguardo

Principales medidas de seguridad sanitaria acordadas por el Consejo de Salubridad General:

- Se ordena la suspensión del 30 de marzo al 30 de abril 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social.
- En todos los sectores y actividades esenciales no se deberán realizar reuniones de más de 50 personas y se deberán respetar las medidas de higiene y sana distancia emitidas por la Secretaría de Salud.
- Se exhorta a toda la población que no participa en actividades esenciales a cumplir con el resguardo domiciliario corresponsable del 30 de marzo al 30 de abril 2020.
- El resguardo domiciliario se aplica de manera estricta a toda persona mayor de 60 años o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardiaca o pulmonar, inmunosupresión, en estado de embarazo o puerperio inmediato.
- Se deberán postergar hasta nuevo aviso todos los procesos electorales, censos y encuestas que involucren la movilización de personas y la interacción física (cara a cara) entre las mismas.

Extienden

sanitaria.

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, advirtió sin embargo, que la declaratoria de emergencia no implicará un Estado de excepción o toque de queda para los ciudadanos.

La lista de actividades públicas y privadas determinadas como no esenciales se dará a conocer hoy martes, de acuerdo con las autoridades del Gobierno federal quienes informaron ayer de los acuerdos del Consejo.

En tanto que las actividades que no se suspenden son las relacionadas con la rama médica y del sector salud, tanto público y privado, así como las relacionadas con la seguridad pública, integridad y soberanía nacional.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Canciller Marcelo Ebrard dio lectura a la declaratoria en la que se instruyó a la Secretaría de Gobernación a promover el cumplimiento de la declaratoria y que tome las previsiones sanitarias necesarias en puertos, aeropuertos y puntos terrestres de ingreso al territorio nacional para evitar el avance de la pandemia.

Acompañado de la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y del titular de Salud, Jorge Alcocer, dijo que se ordenó a las Secretarías de Hacienda, Economía, Trabajo, IMSS, ISSSTE e Infonavit, operar las medidas necesarias para proteger a las empresas y trabajadores; y a las Secretarías de Hacienda, Economía y Agricultura, garantizar el abasto de la canasta básica a toda la población.

Las Secretarías de Bienestar y del Trabajo aplicarán decisiones de apoyo social; en tanto que Seguridad y Protección Ciudadana, la Defensa Nacional, la Marina y Guardia Nacional deberán garantizar la seguridad a las personas y sociedad.

Hacienda, Economía, Salud, Función Pública, IMSS, ISSSTE e Insabi atenderán las necesidades de recursos humanos, equipo, dispositivos médicos y medicamentos que sean necesarios para la atención de la pandemia.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes aplicarán las disposiciones de la declaratoria de emergencia en los vuelos, entradas y salidas de aeropuertos y puertos; y a la SFP acompañará los procesos de adquisición necesarios para atender la emergencia temporal.

La Cancillería hará lo necesario para la protección a los mexicanos en el exterior, y apoyará al sector salud para facilitar el abasto y suministro de insumos médicos.

En la conferencia también participaron el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval y de Marina, José Rafael Ojeda.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 1/4 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

México, en emergencia sanitaria por Covid-19

● Declaratoria, por causa de fuerza mayor; no es estado de excepción: Ssa

● En el país se superan los mil contagios y suman 28 muertes por coronavirus

● Extienden cuarentena; actividades no esenciales paran hasta el 30 de abril

TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de Salubridad General declaró emergencia sanitaria nacional, por causas de fuerza mayor, a la epidemia por Covid-19, que registró hasta ayer 28 muertes y mil 94 contagios, e instruyó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales en los sectores público, social y privado hasta el 30 de abril.

La determinación se tomó ayer en la sesión extraordinaria del consejo, presidida por el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. Se ordenó a las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional garantizar la seguridad de los ciudadanos y salvaguardar instalaciones estratégicas y vías de comunicación.

Se indicó reforzar las medidas de seguridad sanitaria tomadas a la fecha para mitigar la transmisión del Covid-19 y así disminuir sus complicaciones y muertes en la fase 3 de dispersión comunitaria, que se espera llegue en junio.

Entre las medidas, se exhorta a la población a mantenerse en sus casas el mayor tiempo posible hasta el próximo 30 de abril.

El Instituto Nacional de Migración adoptará previsiones sanitarias en todos los puntos de ingreso a México y las empresas no podrán privar a los trabajadores de salarios, tampoco reducirlos o suspenderlos.

"Vamos a tener un mes difícil, pero si no tenemos este mes y no nos concentramos va a ser, quizás, más de un año el impacto económico", dijo el canciller Marcelo Ebrard al presentar los acuerdos.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, aclaró que se trata de una emergencia sanitaria, no de un estado de excepción. Añadió que el resguardo domiciliario se aplicará de manera estricta a las personas mayores de 60 años o con hipertensión, diabetes y embarazadas.

¿Qué es la emergencia?

- Declaratoria en caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas.
- La Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas.
- La autoridad sanitaria será ejecutiva y sus disposiciones, obedecidas por autoridades administrativas.

Gobierno decreta emergencia sanitaria

Preparativos de las Fuerzas Armadas

Plan Marina

Unidades médicas y capacidad en CDMX

UNICUHN	75 no complicados
BIM-24	800 no complicados
CENCIS	460 no complicados
Campamento modular	320 no complicados
Gimnasio CESNAV	20 no complicados
Residencia Naval DH	72 no complicados
Residencia Naval Torre 1	96 no complicados
CEMENAV	40 graves

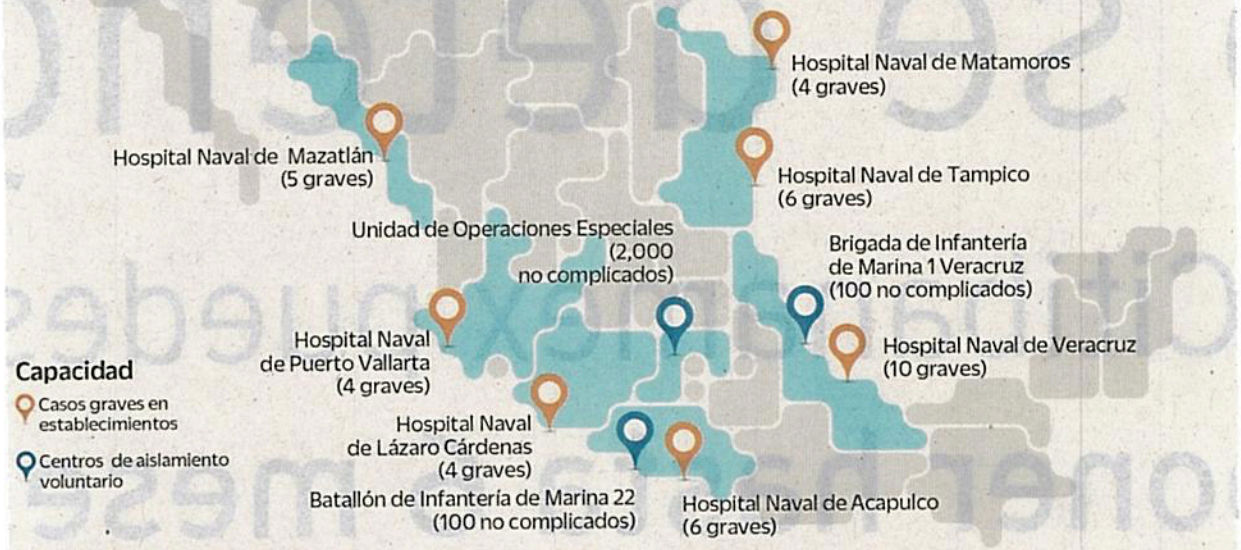

Plan DN-III-E de la Sedena para apoyar la estructura de salud del gobierno

Contratos
Adquisición de 1,330 ventiladores para hospitales y de insumos médicos, protección personal, medicamentos y servicio de laboratorio. Arrendamiento de servicio de oxígeno medicinal y de manejo de residuos peligrosos.

Se destinó personal militar y médico para administrar y dirigir las instalaciones hospitalarias asignadas
13 hospitales militares de zona, 31 unidades operativas (acondicionadas) y 16 hospitales de la Secretaría de Salud con un total de 1,330 camas para la atención de terapia intensiva. 51 dormitorios se convertirán en unidades operativas (acondicionadas) para reconvertirlos en instalaciones hospitalarias y 18 inmuebles más estarán en revisión para que los puedan operar los militares.

Especialistas
Necesidad de 3,651 expertos de la salud, hasta ahora los militares llevan 606 contratados. Los 3,651 se sumarán a los 17 mil hombres y mujeres que se tienen en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana (FAM) con especialidad en el ámbito de la salud. Iniciarán adiestramiento odontólogos y militares que tengan conocimiento en salud para apoyo en las instalaciones que se reconvertirán en hospitales.

Seguridad
Se está dando seguridad a 38 almacenes del IMSS en todo el país con 1,178 hombres. Se están aplicando medidas sanitarias en cinco aeropuertos: Tijuana, Guadalajara, Ciudad de México, Apodaca y Cancún. Se están integrando a la ruta militar de abastecimientos los trayectos para insumos médicos.

Suspenden actividades hasta el 30 de abril

Buscan mitigar la dispersión del Covid-19

TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de Salubridad General declaró emergencia sanitaria nacional por causas de fuerza mayor debido a la epidemia por coronavirus. Esto implica la suspensión de todas las actividades no esenciales en los sectores público, social y privado hasta el 30 de abril.

La determinación se tomó ayer en la sesión extraordinaria presidida por el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional; entrará en vigor a partir de la publicación de la declaratoria de emergencia en el *Diario Oficial de la Federación*.

"Con el afán de proteger la salud de los mexicanos, [el Consejo de Salubridad General] determinó expedir el siguiente acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV-2, Covid-19", dijo el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon.

La Secretaría de Salud (Ssa) reportó que desde que inició la epidemia en el país, del 27 de febrero a la fecha, hay mil 94 casos acumulados suman 28 defunciones.

Se informó que la letalidad, que es la proporción de personas que tienen enfermedad y que han muerto, ha aumentado ligeramente a lo largo de las últimas semanas y esto también es en proporción a la capacidad de resolución de los sistemas de salud de los distintos países.

Anoche, en conferencia de prensa, a la que asistieron los secretarios de Relaciones Exteriores, Gobernación, Salud, Defensa Nacional y Marina, y se anunció el reforzamiento de las medidas de seguridad sanitaria que se han tomado a la fecha, con el objetivo de mitigar la dispersión y transmisión del coronavirus, para disminuir la carga de enfermedad y sus complicaciones y muerte en la fase 3 de dispersión comunitaria, que se espera llegue en junio.

Se trata de siete medidas de seguridad sanitaria, entre las cuales se ordena la suspensión inmediata del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales y a quedarse en casa: "Se exhorta a toda la población, incluida la procedente del extranjero, y que no participa en actividades laborales esenciales a cumplir resguardo domiciliario corresponsable del 30 de marzo al 30 de abril 2020. Se entiende como resguardo domiciliario corresponsable a la limitación voluntaria de movilidad, permaneciendo en el domicilio particular la mayor parte del tiempo posible", señalan.

Las empresas y empleadores no podrán privar a los trabajadores de sus salarios y tampoco podrán reducírselos o suspendérselos, quien así lo haga se hará acreedor a sanciones que irán desde lo administrativo:

"Hacienda, Economía, y Agricultura deberán reunirse con los sectores productivos que participan en la distribución para garantizar el abasto"

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

con clausuras y multas a establecimientos, pero también podría llegar a la responsabilidad penal en caso de que, por ejemplo, se obligue a un trabajador a presentarse, este se contagie de coronavirus y muera a causa de la enfermedad: "Vamos a tener un mes difícil, pero si no nos concentramos va a ser, quizás, más de un año el impacto económico. Es escoger qué queremos hacer: concentramos todo nuestro esfuerzo este mes o tenemos un año, cuando menos, de una dificultad económica enorme. ¿Qué sucedería? Aumentaría la pobreza muchísimo más", dijo Ebrard Casaubon.

El resguardo domiciliario corresponsable se aplicará de manera estricta a las personas mayores de 60 años o con hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardiaca o pulmonar, inmunosupresión, y mujeres embarazadas, independientemente de que su trabajo sea esencial. El personal esencial de interés público podrá, de manera voluntaria, presentarse a laborar.

Sólo se considerarán esenciales los trabajos de médicos, paramédicos, administrativos y de apoyo en el sector Salud público y privado; la seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, y la actividad legislativa federal y estatal.

También los sectores para el funcionamiento fundamental de la economía, la operación de los programas sociales del gobierno, así como la conservación y mantenimiento de infraestructura que asegure la producción y distribución de servicios indispensables.

"Los estragos principales de esta epidemia los vamos a ver durante la fase 3, que es la de dispersión comunitaria, de transmisión más rápida, pero que en este momento estamos justamente en la oportunidad de aprovechar las medidas de mitigación que implican la restricción masiva, millones de personas tienen que restringir su movilidad para que esto pueda tener un efecto positivo", dijo el subsecretario de Prevención y

Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

Se suspenderán todos los censos y encuestas que impliquen la movilización de personas. Para la realización de actividades en los sectores esenciales se aplicarán las medidas de sana distancia y se evitarán reuniones de más de 50 personas.

Se instruye a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, Marina y a la Guardia Nacional a garantizar la seguridad a las personas, así como para la protección y resguardo de instalaciones estratégicas y redes públicas de comunicación.

"La Guardia Nacional tiene un despliegue en el territorio, continuará haciendo su trabajo y ahora se le encomienda a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina resguardar las instalaciones estratégicas, las vías de comunicación y proteger a la sociedad", detalló. ●

Reforzamiento de medidas

1 Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social.

2 En los sectores esenciales se aplica: no reunirse más de 50 personas, lavado frecuente de manos, estornudar o toser aplicando la etiqueta y ejecutar las medidas de sana distancia.

3 Se exhorta a la población, incluidos los visitantes extranjeros y que no participa en actividades esenciales mantenerse en sus casas el mayor tiempo posible.

4 El resguardo domiciliario corresponsable se aplica de manera estricta a mayores de 60 años o con diagnóstico de hipertensión, diabetes, enfermedad cardiaca o pulmonar, inmunosupresión, en estado de embarazo o puerperio inmediato.

5 Una vez terminada la suspensión de actividades no esenciales y el resguardo domiciliario corresponsable, las secretarías de Salud, de Economía y del Trabajo definirán el regreso escalonado y regionalizado a la normalidad.

6 Se deberán postergar hasta nuevo aviso todos los censos y encuestas a realizarse en el país que involucren movilización de personas y la interacción física cara a cara.

7 Todas las medidas deberán aplicarse con estricto respeto y apego a los derechos humanos.

El Consejo de Salubridad solicitó...

1 A la Secretaría de Gobernación le pidió mantener la comunicación y vínculo constante con los Poderes de la Unión, con los estados y la sociedad civil, y promover el cumplimiento de las medidas.

2 A las secretarías de Hacienda, Economía y Trabajo, así como al Infonavit, IMSS e ISSSTE operar las medidas para la protección de las empresas y a los trabajadores.

3 A las secretarías de Hacienda, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural que con los sectores productivos se garantice el abasto a la población.

4 A las secretarías de Bienestar y del Trabajo la aplicación de las decisiones de apoyo social.

5 A las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, de Marina y la Guardia Nacional, garantizar seguridad a las personas, protección y resguardo de instalaciones estratégicas y redes públicas de comunicación.

6 A las secretarías de Hacienda, Economía, Salud, de la Función Pública, ISSSTE, IMSS e Insabi resolver las necesidades de personal, equipo, dispositivos y medicamentos.

7 A la Secretaría de Educación Pública, Conacyt y los centros de educación públicos y privados reunirse para coordinar su aportación inmediata en las tareas de análisis e investigación para hacer frente a la pandemia.

8 A la SCT, la aplicación de disposiciones de la declaratoria sobre vuelos, entradas y salidas de aeropuertos y puertos.

9 La Secretaría de la Función Pública acompañará en los procesos de adquisición necesarios.

10 La Cancillería hará lo necesario para la protección a los mexicanos en el exterior y también apoyará al sector Salud para obtener el abasto de los insumos médicos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 4 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

AMLO rechaza el estado de sitio

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

El uso de la fuerza pública no será necesario para mantener a la población en sus hogares, aseguran autoridades federales.

ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

●●● El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó el uso de la fuerza pública para mantener a los ciudadanos en sus hogares, como parte de las medidas para contener el coronavirus.

"Eso sí se los puedo adelantar. No estado de sitio, nada de autoritarismo, todo por la razón y el derecho. Tenemos que persuadir". En conferencia de prensa en Palacio Nacional aseguró que cuenta con el apoyo de la gente que lo escucha: "Si no fuera así, sería un desorden, un caos", afirmó.

Destacó que México tiene la tasa de afectados por la epidemia más baja después de la India con relación a la población, pero esto no es para confiarnos.

"Viene lo que han dicho los especialistas, el levantamiento de casos y lo que queremos, que es lo que se está buscando, que sea moderado para tener capacidad en hospitales, médicos, equipos y cuidar a los enfermos, por eso la parte preventiva es básica, todo lo que se ha venido haciendo. Me ha ayudado mucho ir retrasando la etapa crítica", indicó.

Destacó que las variables favorables de México son que tenemos mucha fortaleza cultural y parte de esa fuerza es la fraternidad familiar; segundo, la juventud del pueblo de México, el promedio de edad, que es una población joven, eso nos ayuda mucho.

"Y tercero, que hay democracia, que es importantísimo, gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo, que hay comunicación, no hay divorcio entre pueblo y gobierno. Entonces, eso nos ayuda mucho", subrayó el Mandatario federal.

No se irá a cuarentena. El presidente López Obrador aseguró que no se irá de cuarentena para no dejarle el terreno libre a los conservadores, que son irresponsables y corruptos, ni cancelará obras de su gobierno.

El Jefe del Ejecutivo dijo que aún con la pandemia del coronavirus su administración no desatenderá el combate a la corrupción.

Informe sólo con medios. López Obrador adelantó que el próximo domingo, en su informe trimestral de actividades, dará a conocer su plan de reactivación para la economía nacional ante el coronavirus. El acto será en Palacio Nacional y a diferencia de los anteriores, por motivos de la contingencia, no habrá invitados especiales, sólo representantes de los medios de comunicación.

"En el informe trimestral sólo estarán los representantes de los medios de comunicación, deben ser 50, porque a nivel nacional son 100, pero aquí en la Ciudad de México las reglas son 50, y separados, desde luego que vamos a contar con el apoyo de los medios para transmitir el informe", dijo. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 6 Sección: A Fecha: 31 MAR 2020

Pronostica UNAM 8 días críticos en contagios

REFORMA / STAFF

Los próximos 8 o 10 días serán los más críticos en el curso a la epidemia de Covid-19 y se deben extremar precauciones como acatar el distanciamiento social, aislar a los enfermos, proteger a grupos vulnerables y lavarnos las manos con frecuencia, alertaron investigadores de la UNAM.

"Es lo que las autoridades nos están pidiendo; éste es el momento para que no nos contagiemos unos a otros", alertó Carlos Rosales Ledezma, del Instituto de Investigaciones Biomédicas e integrante de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus.

En tanto que Mauricio Rodríguez Álvarez, vocero de la Comisión creada por la UNAM, advirtió que las personas asintomáticas con Covid-19 pueden tener un papel importante en la transmisión.

"Con mayor razón todos tenemos que guardarnos en casa. Si alguien estuvo en contacto con un enfermo y está asintomático o con síntomas muy leves, podría contagiar a otros y amplificar la epidemia. El impacto de los asintomáticos en China fue muy alto", aseveró.

En el programa "La UNAM responde", transmitido por TV UNAM, el académico de la Facultad de Medicina y especialista en microbiología, remarcó que las pruebas para detectar el SARS-Cov-2 no son la solución, sino quedarse en casa para evitar los contagios y no saturar los sistemas de salud.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 6 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

Sugiere protocolo para enfermos en casa

UNAM EMITE RECOMENDACIONES PARA PACIENTES DE COVID-19

Especialista de la máxima casa de estudios detalla la forma en la que se deben cuidar adecuadamente

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La UNAM emitió una serie de recomendaciones para saber qué protocolo seguir cuando hay contiagados de COVID-19 en casa.

De acuerdo con la jefa de la Subdirección de Investigación Clínica de la Facultad de Medicina de la UNAM, Rosa María Wong Chew, una de las medidas es aislar al resto de la familia del paciente; de ser posible asignarle un baño de uso exclusivo o intensificar la desinfección del cuarto de baño y el lavado de manos de todos los miembros de la familia.

Foto: Notimex

Traslado de personal de la Secretaría de Salud de una mujer con posibles síntomas de COVID-19.

> Es importante tener un cuarto con ventilación; además, se debe tener un baño de uso exclusivo que debe ser limpiado constantemente."
>
> **ROSA MARÍA WONG CHEW**
> DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNAM

CONSEJOS

- Se debe asignar un cuarto cerrado para el paciente de coronavirus y de ser posible hasta un baño de uso exclusivo.
- El responsable del cuidado del enfermo debe utilizar cubrebocas y reforzar las medidas de higiene.
- Se deben asignar utensilios para uso exclusivo de la persona contagiada y lavarlos con agua y jabón cuidadosamente.
- En el hogar se deben limpiar diariamente superficies como manijas, mesas, interruptores, baños, teléfonos y teclados.
- La ropa del paciente se debe depositar en una bolsa hermética y lavarla por separado, de preferencia con agua caliente.
- Es necesario usar elementos de limpieza desechables, como guantes y mascarillas.

Sugiere.

Indicó que el responsable del cuidado del enfermo debe usar cubrebocas.

"Se sabe que cuando una persona estornuda o tose genera un pequeño aerosol que no podemos ver, pero estas gotitas de saliva o secreciones tienen al virus. Si está en un lugar cerrado y húmedo, el virus puede estar vivo hasta por tres horas. Por eso es importante tener un cuarto con ventilación; además, se debe tener, un baño de uso exclusivo que debe ser limpiado constantemente", explicó.

Otra de las recomendaciones es comunicarse con el paciente a través del celular, debido a que la puerta de su habitación debe permanecer cerrada y éste evitar salir de ella, pero si lo hace tiene que usar mascarilla.

Para el resto de las personas que no están contagiadas en casa deben lavarse las manos constantemente; si es posible reservar un cuarto de baño para él solo, en caso contrario hay que desinfectarlo con solución clorada.

LIMPIEZA EN HOGARES

En caso de convivir con una persona contagiada de COVID-19 se deben seguir una serie de recomendaciones para tener un cuidado puntual con la limpieza diaria de las superficies de la casa.

Algunas de ellas son que al momento de limpiar se use mascarilla y guantes, utilizar una solución con agua y cloro, asignar utensilios para uso exclusivo de la persona contagiada y lavarlos con agua y jabón cuidadosamente.

Limpiar diariamente superficies como manijas, mesas, interruptores, baños, teléfonos y teclados; así como depositar la ropa del paciente en una bolsa hermética y lavarla por separado, de preferencia con agua caliente.

MANEJO DE RESIDUOS CONTAMINADOS

Para prevenir posibles contagios es importante manejar correctamente los objetos utilizados por personas contagiadas. Es necesario usar elementos de limpieza desechables, como guantes y mascarillas, para luego aislarlos en bolsas de plástico. Al desecharlos, inmediatamente después se debe lavar las manos.

Los pacientes deben tener accesorios de higiene exclusivos y todos los residuos de su habitación deben permanecer en bolsas de plástico.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 21 Sección: cou Fecha: 31 MAR 2020

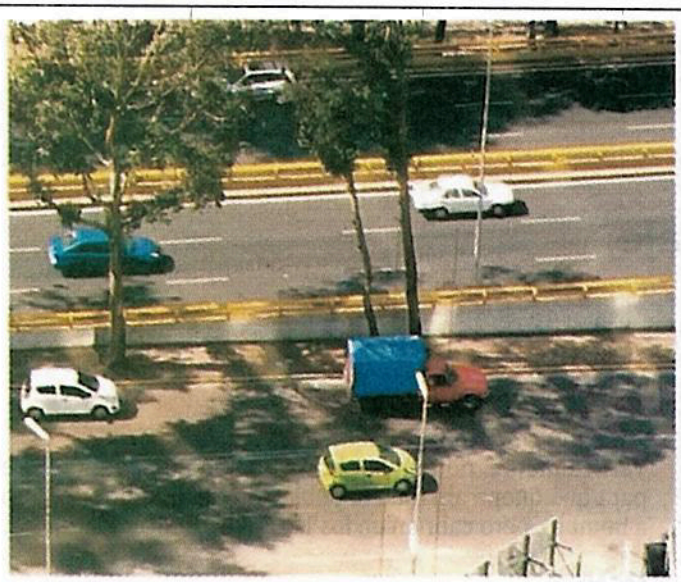

Foto: Especial

Vialidades como avenida Río Churubusco se vieron notablemente disminuidas en el flujo vehicular durante el mediodía de este lunes.

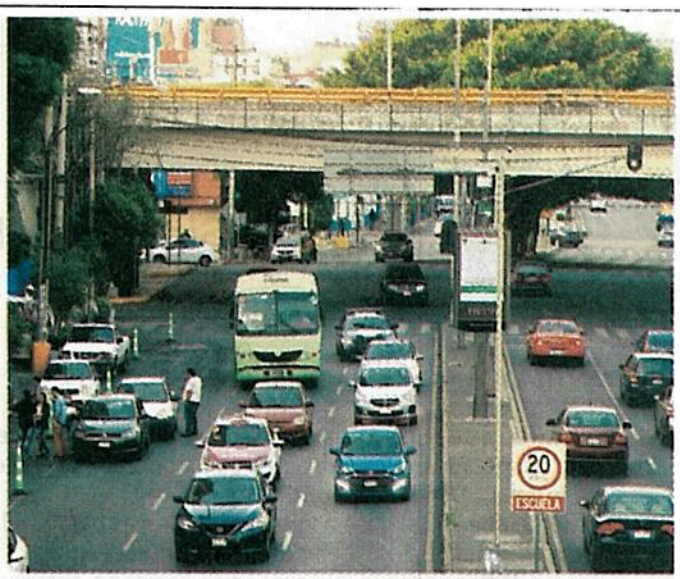

Foto: Héctor López

Hubo algunas otras arterias como avenida Universidad que registraron actividad vehicular. El transporte público redujo su parque.

Sigue actividad; ven esencial su trabajo

OBRAS Y COMERCIO

CORONAVIRUS
ALERTA

Es común encontrar grupos que no respetan la sana distancia y sin utilizar cubrebocas o guantes

POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx

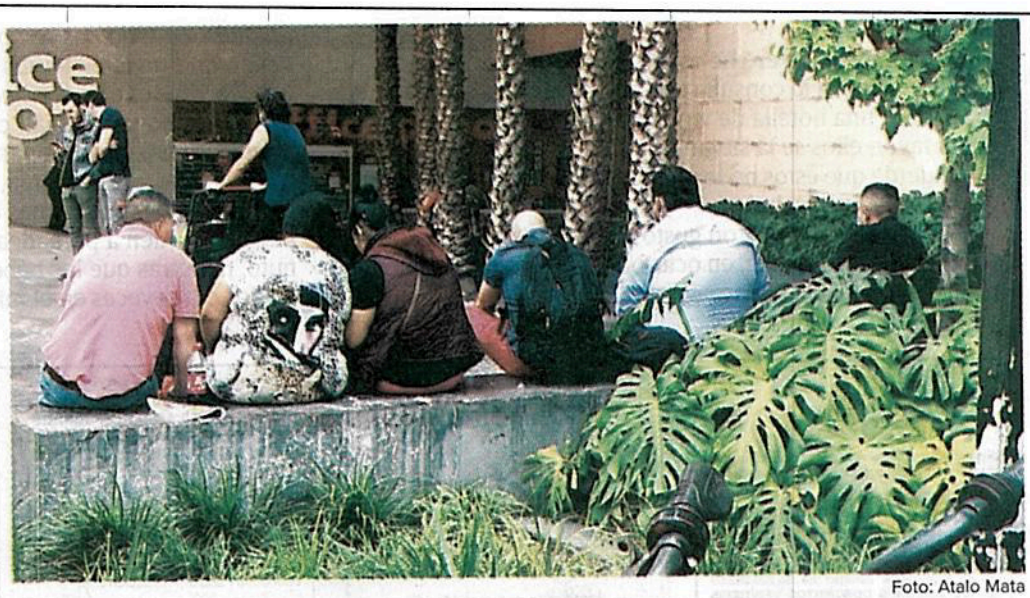

Foto: Atalo Mata

Aún en centros comerciales y espacios públicos, empleados de oficinas o paseantes se reúnen por las mañanas y tardes, principalmente, para platicar o fumar sin ningún tipo básico de protección sanitaria.

Las actividades económicas continúan en distintos ámbitos en la venta de productos, negocios o servicios. Sobre Circuito Interior Río San Joaquín hay una enorme obra en construcción, donde no todos los trabajadores utilizan cubrebocas. Aquí obreros difícilmente mantienen la sana distancia. El momento más visible es la hora del almuerzo sin ningún tipo de protección.

En plazas comerciales se vio la congregación de personas que se encontraban charlando o fumando e interactuando.

Incluso se pudo ver peseras tipo vagonetas saturadas, lo que puede generar un foco de infección.

Se vieron abiertas tiendas de trajes para caballero, boutiques, negocios de podología, barberías, estéticas o tiendas de decoración de interiores.

"Pues es que vienen y nos quieren espantar con que en la fase 3, si no hacemos caso, nos cobran de 60 a 80 mil pesos como multa por abrir y ahí sí no sé cómo le vamos a hacer".

JOYERA

"Si ya cierro de una vez sin que me lo exijan, yo mismo me estaría afectando porque igual y no es necesario cerrar y yo ya lo hice, ¡pues no!", para mí lo esencial es abrir para vivir".

VENDEDOR DE ROPA

En la zona de Polanco, a integrantes de la comunidad china en México se les vio hacer filas como de manera habitual en las camionetas que les proveen hortalizas y legumbres. Niños, adultos y personas de la tercera edad con cubrebocas se amontonaban para descargar las bolsas.

En el Centro Histórico ya se observaron más negocios cerrados, pero hay otros que mantienen la esperanza de recibir clientes como el caso del Centro Joyero que se mantuvo abierto, pero sólo en los locales más visibles que dan hacia la calle Madero. Tiendas de ropa y las ópticas continúan ofreciendo servicio, incluso los llamados volanteros invitan a la gente a realizarse un examen rápido de la vista. De la misma manera los negocios de fragancias y perfumes en esencias. Lo mismo ocurre con locales de bolsas, sombreros y mochilas que tienen a la vista sus artículos. Varios restaurantes también tienen comensales. En Eje Central hay puestos de gorras, juguetes y accesorios para teléfonos celulares. Las concentraciones crecieron por el caos vehicular debido a manifestaciones.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 1 Sección: Fecha: 31 MAR 2020

Y, ¿SUSANA DISTANCIA?

Alrededor de 300 mil personas acuden a la Central de Abasto en esta temporada de crisis sanitaria para surtirse de alimentos que consumirán durante el aislamiento, sin aplicar las medidas de prevención para evitar los contagios de coronavirus.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: A Fecha: 31 MAR

¿Por qué México tiene menos casos que EU?

MARY BETH SHERIDAN
THE WASHINGTON POST

La frontera entre Estados Unidos y México ha sido durante mucho tiempo una región de contrastes. Pero la gente en ambos países está desconcertada sobre el más reciente: el número de casos confirmados de coronavirus en el lado mexicano es solo una pequeña fracción del recuento de Estados Unidos.

El domingo 29 los casos confirmados en California superaron los 6 mil 200, en comparación con solo 23 en Baja California. Arizona tuvo 919 casos, frente a los 14 en la vecina Sonora. Nuevo México reportó 237 casos; en el estado de Chihuahua, había seis.

La disparidad refleja, en parte, un lapso. México no informó su primer caso hasta el 27 de febrero, un mes después de que se detectó el virus en los Estados Unidos. Hasta la fecha, el país ha contado 993 casos, menos del 1 por ciento del total de EU.

Pero si resulta que México esperó demasiado tiempo para introducir restricciones, advierten los analistas, podría sufrir una crisis como la de Italia o Nueva York, con muchos menos recursos.

México tiene la mitad de camas de hospital per cápita que los Estados Unidos y una cuarta parte de enfermeras, según las estadísticas de la OCDE.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 4 Sección: A Fecha: 31 MAR 2020

Covid-19

Adopta Salud estrategia poco ortodoxa

Difiere el conteo en México y en EU

Se realiza apuesta técnicamente sólida, Afirma subsecretario López-Gatell

MARY BETH SHERIDAN
THE WASHINGTON POST

La frontera entre Estados Unidos y México ha sido durante mucho tiempo una región de contrastes. Pero la gente en ambos países está desconcertada sobre el más reciente: el número de casos confirmados de coronavirus en el lado mexicano es solo una pequeña fracción del recuento de EU.

El domingo, los casos confirmados en California superaron los 6 mil 200, en comparación con solo 23 en Baja California. Arizona tuvo 919 casos, frente a los 14 en la vecina Sonora. Nuevo México reportó 237 casos; en el estado de Chihuahua, había seis.

La frontera es la más concurrida del mundo, con un estimado de un millón de cruces legales por día.

Entonces, ¿por qué hay una diferencia tan grande en los casos?

La disparidad refleja, en parte, un lapso. México no informó su primer caso hasta el 27 de febrero, un mes después de que se detectó el virus en EU. Hasta el domingo, el país había contado 993 casos, menos del 1 por ciento del total de EU.

Pero México también está siguiendo una estrategia poco ortodoxa. Se basa menos en las pruebas y más en sus propios modelos de la enfermedad para guiar su respuesta a la pandemia.

El enfoque equivale a una apuesta. "Una apuesta técnicamente sólida", dijo Hugo López-Gatell en una entrevista. Las autoridades están apostando a que pueden ajustar su respuesta al virus.

Lo que está en juego es enorme. México aplazó las duras medidas de cierre para permitir a los ciudadanos trabajar unas semanas más.

Pero si resulta que México esperó demasiado, advierten analistas, podría sufrir una crisis como la de Italia, con muchos menos recursos.

México tiene una amplia experiencia con enfermedades infecciosas. Fue el epicentro de la pandemia de gripe porcina de 2009. Pero a diferencia de muchas naciones, no se ha apresurado a ampliar las pruebas.

López-Gatell, un respetado epidemiólogo con un doctorado de la Universidad Johns Hopkins, reconoció que el recuento oficial de México no refleja el número real de casos.

"Cualquier país del mundo que se tome en serio la salud pública sabe que hay una parte de la epidemia que es visible, y una parte que no es visible", dijo.

Lo importante, dijo, es identificar cuándo y dónde el virus comienza a crecer exponencialmente.

En total, México ha llevado a cabo alrededor de 65 pruebas por millón de habitantes. Eso se compara con 2 mil 250 por millón en EU.

Alejandro Macías, ex comisionado de gripe de México, dijo que no había suficientes pruebas tempranas para determinar con confianza cuándo comenzó la transmisión comunitaria.

Otros dicen que las pruebas se han exagerado.

"Es como si las pruebas resolvieran el problema", dijo Samuel Ponce de León, especialista en enfermedades infecciosas de la UNAM.

Emergencia sanitaria

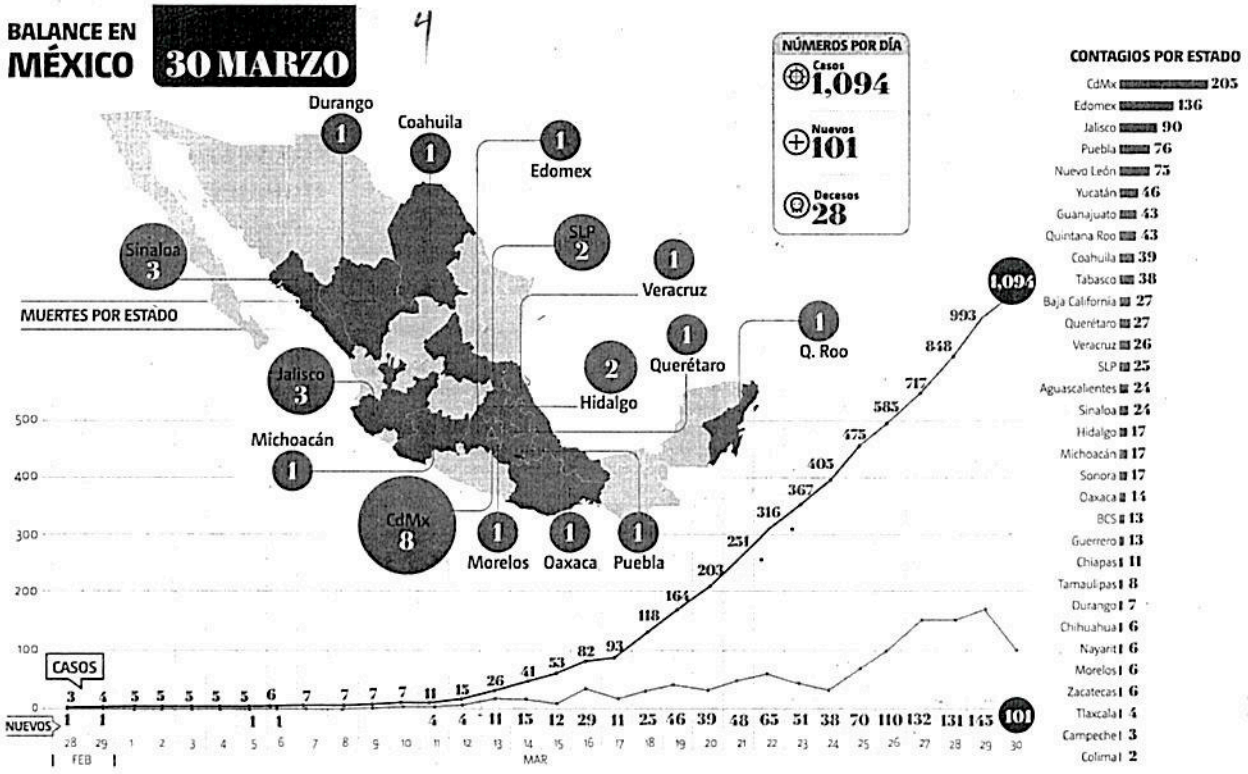

PANDEMIA covid-19

La Ssa anunció el incremento de 101 casos de covid-19 en el país para un total de mil 94 contagios y 28 decesos. Estados Unidos continúa liderando en el número de infectados con más de 163 mil, superando a Italia, España e incluso a China, que registró menos de 83 mil.

FUENTE: MILENIO · INFORMACIÓN: INFOGRAFÍA MILENIO

CASOS POR PAÍS

Alemania	66,885	Turquía	10,827
Francia	44,550	Corea del Sur	9,786
Irán	41,495	Austria	9,618
Reino Unido	22,141	Canadá	7,435
Suiza	15,923	Portugal	6,408
Bélgica	11,899	Israel	4,695
Países Bajos	11,750	Brasil	4,579

37,810 Muertes · 785,979 Contagios · 165,889 Recuperados

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 6 Sección: A Fecha: 31 MAR 2020

Covid-19

PANORAMA

Casos registrados de Covid-19 en México y los cinco países con mayor impacto en el mundo:

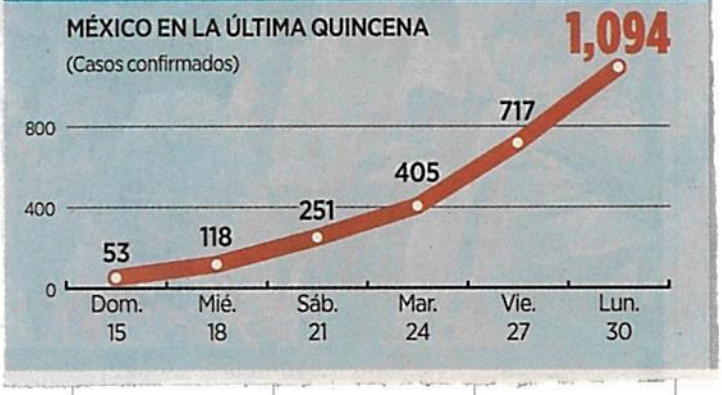

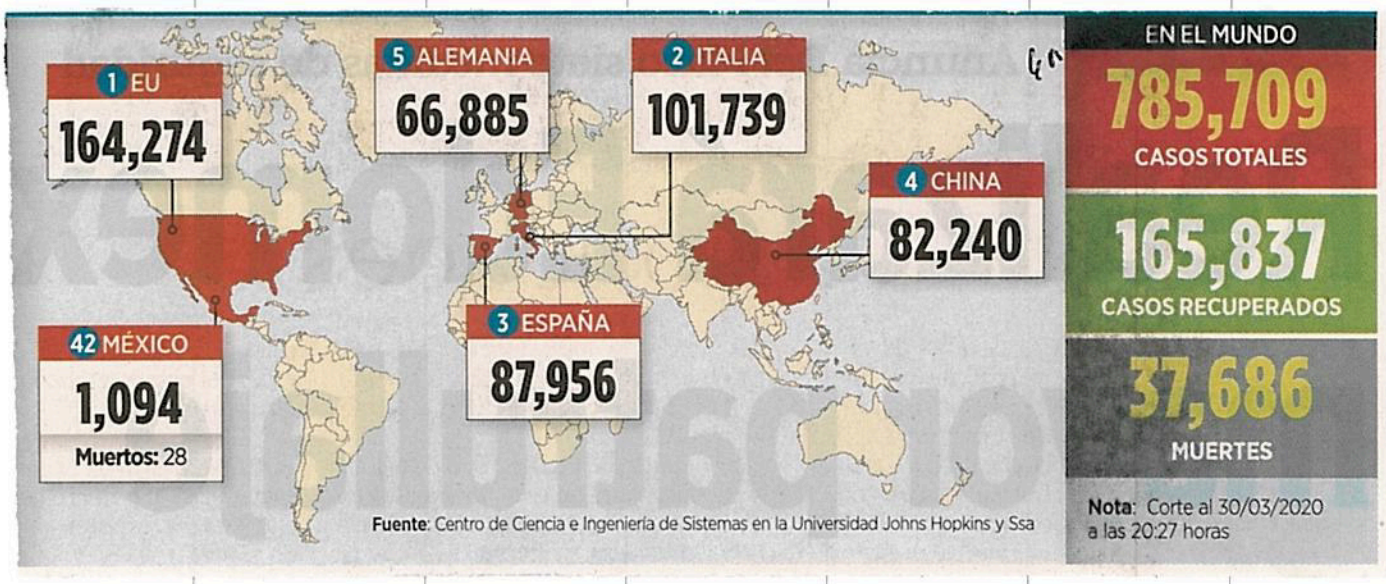

EN EL MUNDO

785,709
CASOS TOTALES

165,837
CASOS RECUPERADOS

37,686
MUERTES

Nota: Corte al 30/03/2020 a las 20:27 horas